CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO 9133504 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje-Sena, Regional Antioquia, Centro Textil y de Gestión Industrial, Derlys Margoth Madera Soto
CONTRATO NRO.	9133504
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1/26/2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, estrategia CAMPESENA
CONTRATISTA	Deider Yasmin Roldan Duque
FECHA DE INICIO	2/2/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12/18/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$50´059.551

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101069293		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	1/28/2026		
FECHA APROBACIÓN	2/2/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	2/2/2026	4/18/2027	$5´005.955
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$4´579.580	$4´579.580	$45´479.971	9,1%
$4´737.497	$9´317.077	$40´742.474	18,6%
$4´737.497	$14´054.574	$36´004.977	28%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra afiliado a la seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, para constancia de ello, en el PDF GF ingresado al secop ii para el trámite de los honorarios del mes de abril, adjuntó la planilla de la seguridad social número 84359584, correspondiente al mes de marzo de 2026.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

De acuerdo con la solicitud realizada el 30/04/2026 por la contratista Deider Yasmín Roldan duque, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 32560025, con radicado 72026206128, donde manifiesta su decisión de realizar suspensión y cesión de contrato debido a "*situaciones personales y de salud que le impiden cumplir satisfactoriamente con el objeto contractual*"

Que, una vez analizado los antecedentes del contrato CO1.PCCNTR.9133504, el cumplimiento parcial de objeto el cual es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, ESTRATEGIA CAMPESENA", y una vez evaluado el estado de ejecución del contrato, puedo indicar que:

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la supervisión del contrato se ve viable la suspensión del contrato, teniendo en cuenta lo manifestado por la contratista; además que con la suspensión del contrato no se afectan los procesos formativos, cubriendo de ser necesario con los demás instructores adscritos a la subsede.

6. OBSERVACIONES

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma el 30 de abril de 2026.



MILTON EDIMER PAEZ GARCÍA
Supervisor del contrato Nro 9133504

Elaboró: Paula Marcela Palacio Patiño, secretaria G2
Email - ppalacio@sena.edu.co